

V I S T O :

Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 1992, se trató el Expediente: B-16/92 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Resolución Ref: MANTENER INTACTA LA ACTUAL ESTRUCTURA Y PLENO FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Señor GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DR. ----- EDUARDO DUHALDE, exhortándolo a mantener intacta la actual estructura y en pleno funcionamiento el DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO.-

ARTICULO 2º- Dirigirse a los Señores Presidentes de las Cámaras ----- de Diputados y de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, solicitándoles que se mantenga intacta la actual estructura y el pleno funcionamiento del Departamento Judicial de Pergamino.-

ARTICULO 3º- Exhortar a todos los sectores comunitarios de nuestra ciudad para que adoptemos las medidas conducentes para defender y mantener la existencia que garantice el pleno funcionamiento del Departamento Judicial de Pergamino, en su actual estructura.-

PERGAMINO, Abril 29 de 1992.-

RESOLUCION N° 409/92.-

Roberto L. Azpeitia  
SECRETARIO  
HONOR.-CONCEJO-DELIBERANTE



Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONOR.-CONCEJO-DELIBERANTE